



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Abril de 2009

253/09

Expte. N° 14.165/06

VISTO:

El nuevo Régimen de Evaluación de Materias de los Planes de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería, con vigencia a partir del período lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Nota N° 2349/07, el Ing. Carlos Alberto Bellagio presenta el nuevo Reglamento Interno de la asignatura **Fundaciones** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil;

Que de acuerdo a lo advertido por la Escuela de Ingeniería Civil, el profesor realiza una nueva presentación, subsanando las observaciones planteadas;

Que con fecha 03 de de Marzo de 2009, al Escuela de Ingeniería Civil aconseja aprobar el nuevo Reglamento Interno de la asignatura Fundaciones, adjuntando el texto corregido;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 29/09, aconseja la aprobación de dicho Reglamento Interno;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su IIª sesión ordinaria del 18 de Marzo de 2009)

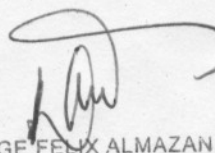
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 2009, el **nuevo** Reglamento Interno de la asignatura **FUNDACIONES (C-31)** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil presentado por el Ing. Carlos Alberto BELLAGIO, Profesor a cargo de la asignatura, con el texto que se transcribe como **ANEXO I**, de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Ing. Carlos Alberto BELLAGIO, a la Escuela de Ingeniería Civil y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Materia : FUNDACIONES

Código: C-31

Profesor : Ing. Carlos Alberto BELLAGIO

Carrera : Ingeniería Civil

Plan de Estudios: 1999 mod.

Año : 2009

Ubicación en la currícula: Primer Cuatrimestre de Quinto Año
Distribución Horaria : 6 horas Semanales - 90 horas Totales

REGLAMENTO INTERNO

La calificación final de promoción de la materia será el resultado de la evaluación en las siguientes actividades:

Promedio de las notas obtenidas en:

1. Exámenes Parciales + 1 Coloquio Integrador: Nota A (entre 0 y 100)

Se realizarán dos pruebas parciales escritas con ejercicios numéricos. La calificación numérica de los Parciales contemplará conceptos y resoluciones. No se realiza una ponderación de los resultados de cada ejercicio para la calificación final del parcial.

Las pruebas Parciales serán comentadas en clase luego de su corrección, con el fin de considerar a la evaluación como parte del aprendizaje.

El coloquio es una evaluación global al final del curso, con la finalidad de que el alumno demuestre que ha logrado integrar los conocimientos de la materia. Su desarrollo será en forma oral para ejercitar el uso del lenguaje hablado.

Los coloquios serán pruebas semiestructuradas, donde el docente guía el razonamiento del alumno mediante la utilización de consignas claras.

En cada uno de los Parciales o en el Coloquio si el alumno obtuviera menos de cuarenta (40) puntos, tendrá una recuperación. Si en el recuperatorio obtiene menos de cuarenta (40) puntos queda libre.

2. Nota Conceptual: Nota B (entre 0 y 100)

Se tiene en cuenta la participación del alumno en las actividades de la materia.

3. Trabajos prácticos: Nota C (entre 0 y 100)

Los trabajos prácticos deben ser entregados para su corrección dentro de los quince (15) días posteriores a que los alumnos hayan recibido los datos para su ejecución. Los alumnos podrán formar grupos no mayores de cuatro (4) para la ejecución de los trabajos prácticos y su entrega. A cada grupo se le asignará un trabajo práctico que deberá exponer en forma oral frente al curso.

$$\text{Nota Final} = [0.7 \times \text{Nota A} + 0.05 \times \text{Nota B} + 0.25 \times \text{Nota C}]$$

La calificación final será volcada a la Escala 1-10 mediante la aplicación de la siguiente tabla:

Puntaje Final	91 a 100	81 a 90	75 a 80	70 a 74
Nota Final	10 (Diez)	9 (Nueve)	8 (Ocho)	7 (Siete)

Los alumnos que calificaron entre cero (0) y treinta y nueve (39) puntos quedan libres.

Cumplida la Etapa Normal de Cursado los alumnos que obtuvieran entre cuarenta (40) y sesenta y nueve (69) puntos ingresarán a la Etapa de Recuperación.

Los alumnos que pasan a la primera Etapa de Recuperación deberán rendir un examen escrito con temas prácticos y teóricos. Si el docente lo considera necesario el alumno puede ser interrogado oralmente sobre los temas solicitados en la evaluación escrita.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

ANEXO I

Res. N° 253-HCD-09

Expte. N° 14.165/06

Como opción, en una Segunda Etapa de Recuperación, tendrán que aprobar un examen escrito con temas prácticos y teóricos, más un interrogatorio oral. El período de esta etapa será durante el Segundo Cuatrimestre y se establecerán horarios de consulta.

Los alumnos aprueban la Etapa de Recuperación si obtienen un mínimo de sesenta (60) puntos.

Los alumnos que al finalizar la Etapa de Recuperación no obtienen el puntaje mínimo indicado quedan en condición de libres.

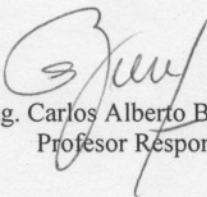
El Puntaje Final resultará de promediar los puntajes obtenidos en ambas etapas:

$$PF = (\text{Puntaje de Primera Etapa} + \text{Puntaje de la Segunda Etapa}) / 2$$

La calificación final será volcada a la Escala 1-10 mediante la aplicación de la siguiente tabla:

Calificación Final:

Puntaje Final	81 - 85	77 - 80	72 - 76	66 - 71	61 - 65	56 - 60	50 - 55
Nota Final	10 (Diez)	9 (Nueve)	8 (Ocho)	7 (Siete)	6 (Seis)	5 (Cinco)	4 (Cuatro)


Ing. Carlos Alberto BELLAGIO
Profesor Responsable

-- 00 --